



Av. Tiradentes No.50  
Esq. Salvador Sturla  
Naco, S.D., Rep. Dom.

809 562 6473

21 de diciembre de 2018  
Santo Domingo, D. N.

Señores  
Superintendencia de Valores de la República Dominicana  
César Nicolás Pensón no. 66, Gazcue  
Santo Domingo, D. N.

Atención: **Sra. Olga Nivar**  
Directora Oferta Pública

Ref. Resultados Inspección 2018 de la Dirección General de Impuestos Internos de la República Dominicana (DGII) del **Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S.A.** inscritos en el Mercado de Valores y Productos bajo el registro No. **SIVEM-113**.

Estimados señores:

Por este medio les comunicamos como Hecho Relevante, de acuerdo al Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores No. 664-12, Capítulo II.2, Artículo 28, que durante el año fiscal 2018 el Banco pagó RD\$13,453,656.00 como resultado de impugnaciones realizadas por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) correspondiente a fiscalización practicada a los años 2016 y 2018. La compañía no mantenía provisión para estos fines; sin embargo, estos desembolsos no afectaron su flujo de caja.

Atentamente,

Deborah De los Santos Lebrón  
Vicepresidente Ejecutivo

**BANCO  
BACC**  
DE AHORRO Y CRÉDITO DEL CARIBE  
RNC: 101-13879-3

SANTO DOMINGO, R. D.

